

Paradiplomacia en la Unión Europea, las oficinas de representación regionales en Bruselas

Paradiplomacy within the European Union, the regional representation offices in Brussels

Rafael Moreno Valencia*

Resumen

En la política internacional, las regiones y los actores regionales ya no están contenidos únicamente dentro de las fronteras territoriales de sus Estados-nación en materia de actividades internacionales y participación representativa en las relaciones internacionales, fenómeno conocido como paradiplomacia. Uno de los ejemplos claros de ello es la apertura de oficinas de representación de las regiones europeas de los Estados miembros de la Unión Europea (UE) en Bruselas, es decir, la sede de las instituciones de la organización supranacional. La paradiplomacia ha sido el resultado de procesos de regionalización y descentralización a lo largo y ancho de dicho bloque, y esto les ha permitido a las regiones europeas ciertas ventajas y beneficios para resolver problemas específicos dentro del sistema internacional. La eventual implementación de las cuatro libertades de movimiento (bienes, capitales, servicios y personas) en los Estados miembros de la UE ha fomentado un proceso de eliminación de fronteras, lo cual ha disminuido el papel de los Estados nacionales y ha incrementado la importancia y la participación de las regiones en la paradiplomacia. En Bruselas, desde mediados de la década de los años ochenta, se ha registrado un *boom* en el número de oficinas de representación regional, que actualmente son parte de las políticas de la gobernanza multinivel en la UE, y sus funciones se centran en recolectar información, crear redes, ser enlaces entre las regiones y la UE y buscar influencia en la política europea.

Palabras clave: paradiplomacia, gobernanza multinivel, Unión Europea, oficinas de representación regional, relaciones internacionales.

Abstract

In international politics, the regions and regional actors are no longer contained solely within their territorial borders of their own State-nations in terms of their international activities and representative participation in International Relations, phenomenon known as paradiplomacy. One of the clearest examples of paradiplomacy is the openness of regional representation offices of European Union (EU) member States' regions in Brussels, that means, the headquarters of the EU supranational organization institutions. Paradiplomacy has been the result of processes of regionalization and decentralization across the EU, and these have brought to the European

* Licenciado en Relaciones Internacionales con especialización en Integración Europea por la Universidad Corvinus de Budapest, Hungría (Budapesti Corvinus Egyetem). Maestrante por el programa en Relaciones Internacionales con especialización en Gobiernos y Actores Locales por la Universidad de Guadalajara, México. Correo electrónico: rafael.moreno9560@alumnos.udg.mx

regions certain advantages and benefits in order to solve specific problems within the international system. The eventual implementation of the four freedoms of movement (goods, capital, services and people) within the EU member States, has fostered a process of debordering or elimination of borders, which has diminished the role of the Nation-States and has increased the importance and participation of the regions in paradiplomacy. In Brussels, since the middle of the 1980 decade, it has been registered a rise in the number of regional representation offices, they are currently part of the policies of multilevel governance within the EU, and their functions are centered in the gathering of information, networking, being a liaison between the regions and the EU, and the seeking of European policy-making influence.

Key words: paradiplomacy, multilevel governance, European Union, regional representation offices, international relations.

Introducción

En la política internacional, no es una novedad que las regiones y los actores regionales ya no estén limitados dentro de las fronteras territoriales de sus respectivos Estados nacionales en términos de actividades internacionales y participación representativa. Uno de los ejemplos claros de la paradiplomacia de las regiones europeas de los Estados miembros de la Unión Europea (UE) es el establecimiento de oficinas de representación regional ante la sede de ésta, es decir, en Bruselas, Bélgica.

La paradiplomacia es una consecuencia necesaria del proceso de regionalización de Europa, lo que implica una delegación de las competencias de las autoridades centrales a municipios y regiones a lo largo y ancho de los 27 países que integran la UE.¹ La regionalización le trae a las regiones una serie de ventajas y beneficios, por ejemplo, les permite el intercambio de experiencias para resolver problemas específicos dentro del sistema internacional.² Esto supone que un mayor número de gobiernos no centrales, en especial las regiones, ingresen a la cooperación interregional y transfronteriza sin incluir al nivel central, lo que contribuye al aumento de la paradiplomacia.³

Desde que la UE ha adoptado el concepto de una “Europa de las regiones”, se ha podido explicar una participación más activa de las regiones en las relaciones

¹ Ivo Duchacek, “The international dimension of subnational self-government” en *Publius. The Journal of Federalism*, vol. 14, núm. 4, Oxford University Press, Estados Unidos, 1984, p. 5.

² *Idem.*

³ *Idem.*

internacionales.⁴ Con la creación de la UE, llegó la implementación de las cuatro libertades de circulación (bienes, capitales, servicios y personas) entre los ahora 27 Estados miembros de la Unión y con esto se ha alentado un proceso conocido como *debordering*, es decir, de la eliminación de las fronteras. Por lo tanto, esto debería contribuir a un papel decreciente de los Estados nacionales y la creciente importancia de las regiones, que ahora están más comprometidas con la política exterior secundaria.⁵

En la actualidad, las regiones se han vuelto especialmente importantes en la UE, donde tanto su propia creación como el concepto de “Europa de las regiones” son manifestaciones concretas de la re-escalada de los espacios estatales y la asignación de nuevos significados al territorio.⁶ También, la continua “europeización” de la política interna de los Estados miembros de la UE ha requerido un creciente nivel de compromiso en la arena de formulación de políticas. La “europeización” significa que el rango de influencias sobre la formulación de políticas locales se ha expandido, de modo que los gobiernos locales necesitan vincularse con un conjunto más amplio de actores que antes. Necesitan reunir información y hacer contactos para ser capaces de influir sobre las decisiones hechas en Bruselas.⁷

La movilización por parte de las regiones europeas de los Estados miembros de la UE en Bruselas se ha convertido en un aspecto central para proporcionar ese mecanismo de enlace.⁸ Por tal motivo, no es sorpresa que el número de oficinas de representación permanentes que median los intereses de actores regionales en la arena de Bruselas ha ido creciendo con rapidez desde que se establecieron las oficinas de representación regionales pioneras a mediados de la década de los años ochenta.⁹

Hay diferencias entre las oficinas de representación regionales europeas de los Estados miembros de la UE, principalmente debido a que los Estados que conforman dicho bloque se adhirieron a la organización supranacional en tiempos y contextos diversos. Podemos hacer una distinción entre tres grupos: 1) el de la

⁴ Michael Keating, *The New Regionalism in Western Europe: Territorial Restructuring and Political Change*, Edward Elgar, Northampton, 1998, p. 242.

⁵ Klaus-Achim Boesler, “New approaches in political geography and geopolitics” en *Erdkunde*, vol. 51, núm. 4, Universidad de Bonn, Alemania, octubre-diciembre 1997, p. 301.

⁶ Anssi Paasi, “The resurgence of the ‘region’ and ‘regional identity’: theoretical perspectives and empirical observations on regional dynamics in Europe” en *Review of International Studies*, vol. 35, special issue s1, 2009, p. 121.

⁷ Peter John, “Europeanization of subnational governance” en *Urban Studies*, Glasgow, núms. 5-6, 2000, p. 877.

⁸ Liesbet Hooghe, “Subnational mobilisation in the European Union” en *West European Politics*, vol. 18, núm. 3, Oxfordshire, 1995, p. 175.

⁹ Charlie Jeffery (ed.), *The Regional Dimension of the European Union*, Frank Cass, Londres, 1997, p. 183.

UE-15 (actualmente UE-14 debido al *Brexit*), es decir, los países que se unieron a la UE antes de la extensión de 2004 (Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, los Países Bajos, Portugal, Austria, Finlandia y Suecia); 2) los países de la UE-10 o la ampliación de 2004 (Chequia, Chipre, Estonia, Letonia, Lituania, Hungría, Malta, Polonia, Eslovenia y Eslovaquia), y 3) los países que recientemente se unieron a la UE en 2007 (Bulgaria y Rumania) y 2013 (Croacia).¹⁰

Antecedentes

Aunque las oficinas de representación regionales europeas se consideran instituciones informales nuevas, estas nunca fueron parte de la “condicionalidad” de la UE en el momento de la membresía.¹¹ Además, en Europa este proceso se fue desarrollando de forma gradual. Por ejemplo, la cooperación territorial entre gobiernos no centrales se desarrolló por primera vez en el área de la cooperación transfronteriza a finales de la década de 1950.¹² Los autores asociados con la teoría del nuevo regionalismo en Relaciones Internacionales subrayan el hecho de que el papel creciente de la UE como una macrorregión contribuye a cerrar la brecha entre las políticas internas y las internacionales.¹³ Eventualmente, la cooperación transfronteriza ha llevado a la creación de unidades de cooperación operativas conocidas como “eurorregiones”.¹⁴

A continuación, ofrecemos una introducción de los antecedentes de las representaciones regionales en Bruselas y su *status* actual. Fue a partir de 1984 que se notó en Bruselas una explosión en el número de oficinas establecidas por los gobiernos subnacionales en la capital de la UE. Estas primeras oficinas, que por mucho tiempo pasaron desapercibidas, fueron creadas por las autoridades loca-

¹⁰ Comisión Europea, “Ampliaciones de la UE” en *Eurostat Statistics Explained*, Comisión Europea, Luxemburgo, 2020, disponible en https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Glossary:EU_enlargements/es

¹¹ Carolyn Moore, “Beyond conditionality? Regions from the new EU member States and their activities in Brussels” en *Comparative European Politics*, vol. 6, núm. 2, Londres, 2008, p. 212.

¹² Böhm Hynek, “Is Czech paradiplomacy (also) Eurosceptical? Example from Moravian-Silesian region” en *Romanian Journal of Geography*, vol. 62, núm. 1, Romanian Academy of Geography, Bucarest, 2017, p. 71.

¹³ Björn Hettne y András Inotai, *The New Regionalism: Implications for Global Development and International Security*, World Institute for Development Economics Research, Helsinki, 1994, p. 92.

¹⁴ Böhm Hynek, *op. cit.*, p. 71.

les de Reino Unido y los *Länders* alemanes en 1984.¹⁵ En 1998 había 15 oficinas regionales y para 1993 ya había 54 sedes de representación regional europeas en Bruselas.¹⁶ Hoy existen más de 250 oficinas de representación regional en la sede de la UE; sin embargo, no tienen una función oficial en la UE ni son mencionadas en los tratados y no juegan un rol formal en el proceso de formulación de políticas. Ellas son parte del mundo político subterráneo de la gobernanza multinivel que yace por debajo y más allá de los tratados de la UE.¹⁷

Una de las características que comparten todas las oficinas de representación regional europeas en Bruselas es que la UE está invitando cada vez más a las regiones a participar en el proceso de consulta, haciéndolos corresponsables de la elaboración de políticas europeas, lo que es evidente en el establecimiento del Comité de las Regiones.¹⁸ En el caso de las regiones europeas de los Estados miembros de la UE se identifica un papel de las regiones como un “proceso de abajo hacia arriba” (*bottom up*) que está cambiando la era del nuevo regionalismo, haciendo que las regiones compitan en nombre de su desarrollo económico, caracterizado por un esfuerzo por atraer inversiones, mano de obra calificada y proyectos de prestigio.¹⁹

Recientemente se ha registrado un *boom* en la actividad internacional por parte de las regiones, de las naciones sin Estado y las regiones en todo el mundo, pero en especial en Europa. En la actualidad hay más de 250 mini embajadas regionales en Bruselas presionando a la Comisión Europea, trabajando en red entre sí e involucrándose en general en las comunidades políticas europeas emergentes.²⁰ Esta apertura de las mini embajadas puede concebirse como una de las muestras más visibles de la emergencia del paradigma de la paradiplomacia.²¹ En este sentido, es Bruselas el lugar ideal, al ser la sede de las instituciones de la UE. Además, el carácter abierto de las instituciones permite una interacción oficiosa más allá de

¹⁵ François Nielsen y Jane Salk, “The ecology of collective action and regional representation in the European Union” en *European Sociological Review*, vol. 14, núm. 3, Oxford University Press, septiembre 1998, p. 231.

¹⁶ *Idem*.

¹⁷ Gary Marks, Fritz Scharpf, Philippe Schmitter y Wolfgang Streeck (eds.), *Governance in the European Union*, Sage Publications, Londres, 1996, p. 40.

¹⁸ Richard Balme, *New Regionalism Policies: Regional Collective Action and Globalization*, Económica, París, 1996, p. 30.

¹⁹ Derek Gregory, Ron Johnston, Geraldine Pratt, Michael Watts y Sara Whatmore (eds.), *Dictionary of Human Geography*, Blackwell Publishing Ltd, Chichester, 2009.

²⁰ Michael Keating, “Regions and international affairs: motives, opportunities and strategies” en *Regional & Federal Studies*, vol. 9, núm. 1, Londres, 1999.

²¹ Serafin Pazos, “La paradiplomacia europea de las regiones con competencias legislativas y autoridades locales”, discurso principal, Universidad Nacional de Educación a Distancia Madrid, septiembre 2017, p. 8, disponible en <https://aecpa.es/files/view/pdf/congress-papers/13-0/1527/>

los canales ofrecidos por el Estado miembro y el propio marco institucional de la UE (cierta legitimación activa ante el Tribunal de Justicia, participación en el Comité de las Regiones y en consultas públicas de la Comisión Europea o el Parlamento Europeo).²²

Es cierto que no hay una frontera en la UE sin una iniciativa de cooperación transfronteriza, así como que las fronteras de los países candidatos a ingresar se están organizando rápidamente.²³ Por lo tanto, las asociaciones interregionales se han vuelto importantes lugares de encuentro y ningún político regional carece de una red de contactos en el exterior.²⁴ Sin embargo, esta nueva realidad parecía lejana en el mundo de hace unos años cuando el regionalismo estaba contenido de manera segura en las fronteras del Estado-nación y los asuntos exteriores eran facultad exclusiva del Estado soberano.²⁵

Tal como lo expresa Michael Keating:

A diferencia de la política exterior de los Estados, la diplomacia regional o paradiplomacia, no busca representar amplios intereses o tener una cobertura integral. Esto es debido a que las regiones no tienen gobiernos totalmente soberanos capaces de establecer su propia definición de interés nacional y perseguirlo de una manera unificada y coherente. Las regiones son entidades complejas que contienen una multiplicidad de grupos que pueden compartir intereses comunes en algunas áreas, pero que también pueden estar muy divididos en otras cuestiones.²⁶

Ha habido pasos importantes en Europa para proporcionar un marco legal general para la paradiplomacia de las regiones de los Estados miembros de la UE. Por ejemplo, la Convención de Madrid del Consejo de Europa de 1995 proporciona un modelo para que los Estados miembros se adhieran a ella.²⁷ También la UE ha promovido los vínculos transfronterizos a través de sus programas, como INTERREG, y ha buscado tender puentes entre las regiones y el Comité de las Regiones para el proceso político y su amplia maquinaria consultiva.²⁸

²² *Idem.*

²³ Michael Keating, *Paradiplomacy and Regional Networking*, Forum of Federations: An international federalism, Ottawa, 2000, p. 3, disponible en <http://www.forumfed.org/libdocs/ForRelCU01/924-FRCU0105-eu-keating.pdf>

²⁴ *Idem.*

²⁵ *Idem.*

²⁶ *Idem.*

²⁷ *Idem.*

²⁸ *Idem.*

El activismo subnacional recién comenzó a llamar la atención de la comunidad internacional en la década de los años ochenta y noventa, cuando las entidades subnacionales europeas impulsadas por los efectos políticos y económicos de la globalización y por los procesos de integración europea, buscaron nuevas formas de relacionarse con el Estado, el mercado y la UE (fenómeno conocido como el nuevo regionalismo).²⁹ Asimismo, a las regiones se les dio un margen constitucional e institucional para desarrollar actividades externas y con esto adoptar un conjunto de instrumentos con base judicial para sus actividades diplomáticas.³⁰

Existe el debate que cuestiona si estas oficinas de representación regional en Bruselas son decorativas o si son sustancialmente importantes, o si las funciones de estas oficinas deberían ser un enlace de recolección de información para los gobiernos locales con el fin de detectar la próxima legislación de la UE, o si éstas deben existir para ciertas regiones particulares y localidades en redes europeas de actores similares. Surge también la pregunta de si el propósito más importante de estas oficinas tiene como intención influir en el proceso de formulación de políticas en la UE. Las respuestas a estas preguntas pueden profundizar el conocimiento de las políticas de la gobernanza multinivel de dicho bloque.

Es sabido que las instituciones supranacionales ejecutan una autoridad real en el proceso de toma de decisiones de la UE, además de que la autoridad de los gobiernos subnacionales ha crecido en significantes proporciones a través de diferentes países de la UE.³¹ Sin embargo, aún no hay conocimientos importantes sobre cómo los actores subnacionales y los supranacionales se conectan. El establecimiento de oficinas de representación regionales en Europa está relacionado con el proyecto de integración europea que promueve la UE desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, en 1945, y se ha dado a consecuencia de fenómenos como el nuevo regionalismo y la gobernanza multinivel.

Elementos teóricos

Desde la teoría del Liberalismo institucional, los Estados nacionales siguen siendo los protagonistas de las relaciones internacionales y de cooperación que se dan entre los actores. Esto ha supuesto una limitante importante para lograr un pleno

²⁹ Rodrigo Tavares, *Paradiplomacy: Cities and States as Global Players*, Oxford University Press, Nueva York, 2016, p. 14.

³⁰ David Crikemans, *Regional Sub-State Diplomacy Today*, Martinus Nijhoff Publishers, Leiden, 2010, p. 159.

³¹ Liesbet Hooghe y Gary Marks, "Europe with the regions": channels of regional representation in the European Union" en *Publius. The Journal of Federalism*, vol. 26, núm. 1, invierno Oxford University Press, Oxford, 1996, p. 73.

análisis de los procesos de internacionalización de los actores locales, debido a que éstos son vistos como actores complementarios de sus gobiernos centrales, con áreas específicas y limitadas.³² Se considera el enfoque teórico de la gobernanza multinivel para explicar la paradiplomacia hecha por los gobiernos subnacionales en la UE. En años recientes se ha destacado el estudio de los gobiernos no centrales y su actividad internacional desde un enfoque de análisis de gobernanza multinivel en la acción exterior, en donde destaca el estudio de la integración de la UE.³³

Desde la perspectiva teórica de la gobernanza, los Estados nacionales y sus distintos niveles de gobierno se muestran insuficientes para dirigir a la sociedad, lo que hace necesario considerar a otros actores sociales, económicos y cívicos para que la sociedad clasifique los problemas colectivos y dé respuestas adecuadas que permita abordarlos en una interacción entre el Estado y sus múltiples niveles.³⁴ A partir de la década de los años noventa, el concepto de gobernanza multinivel, acuñado por Gary Marks, responde a los retos institucionales de la ampliación de la UE, en especial en lo que se refiere al surgimiento de nuevas instituciones que promueven el desarrollo de las regiones europeas y sus conexiones con otras escalas de acción internacional.³⁵

El estado de la paradiplomacia en Relaciones Internacionales parece asemejarse al Estado de la gobernanza multinivel en la literatura sobre Estudios Europeos. La percepción generalmente aceptada de la gobernanza multinivel, reconocida por sus fundadores Gary Marks y Liesbet Hooghe, ha abierto los ojos de los académicos a las regiones como actores relevantes en la toma de decisiones de la UE.³⁶ Sin embargo, la literatura de la gobernanza multinivel ha tenido que retomar las teorías de la política comparada para encontrar variables que puedan explicar la distribución de poder entre actores y niveles de gobernanza en la política de la UE.³⁷

³² José Manuel Leal y Rocío Melendrez, “Enfoques alternativos para entender las relaciones internacionales de los actores locales en América Latina” en *Revista Chilena de Relaciones Internacionales*, vol. 2, núm. 1, Chile, enero-julio 2018, p. 86.

³³ Mario Edgar López-Ramírez y Jorge Alberto Quevedo, “Propuestas para el desarrollo de la internacionalización de los Gobiernos No Centrales (GNC): hacia el fortalecimiento de la paradiplomacia” en *Entramado*, vol. 10, núm. 1, Universidad Libre de Colombia, Colombia, 2014, p. 190.

³⁴ Nahuel Oddone, “La paradiplomacia desde cinco perspectivas: reflexiones teóricas para la construcción de una comunidad epistémica en América Latina” en *Revista Relaciones Internacionales*, vol. 89, núm. 2, Universidad Nacional de Costa Rica, Costa Rica, 2017, p. 63.

³⁵ Zidane Zeraoui, “Para entender la paradiplomacia” en *Desafíos*, vol. 28, núm. 1, Universidad del Rosario, Bogotá, 2016, p. 15.

³⁶ Ben Rosamond, *Theories of European Integration*, Palgrave Macmillan, Nueva York, 2000; Ian Bache y Stephen George, *Politics in the European Union*, Oxford University Press, Oxford, 2006.

³⁷ Peter Bursens y Jana Deforche, “Going beyond paradiplomacy? Adding historical institutionalism to account for regional foreign policy competences” en *The Hague Journal of Diplomacy*, vol. 5, núms. 1-2, Brill, Leiden, febrero 2010, p. 151.

El estudio de la paradiplomacia ha sido el objeto de estudios que reflejan un notable desarrollo práctico durante las últimas décadas de construcción europea. Para Marks *et al.*³⁸ buscan reflejar cómo las autoridades subestatales, en particular las regiones, interactúan de manera directa con las instituciones europeas. El compromiso de las regiones con las instituciones de comunitarias ha llegado a tal punto que incluso han abierto oficinas en Bruselas como reflejo de la creciente transferencia de competencias a la UE y el desarrollo del paradigma de la gobernanza multinivel.³⁹

De acuerdo con Marks, la gobernanza multinivel se desarrolló como un medio de caracterizar los procesos cambiantes de gobernanza, a medida que los monopolios de los Estados-nación se diluyeron tanto por instituciones supranacionales como la UE y como resultado del papel reforzado de los actores subestatales y privados (no gubernamentales).⁴⁰ Sin embargo, el Estado central sigue siendo considerado el actor más importante, pero ahora es uno entre muchos otros.⁴¹ Para los mismos autores, el concepto de la gobernanza multinivel está diseñada para reconocer la realidad de un proceso de formulación de políticas donde el Estado ya no monopoliza la formulación de políticas a nivel europeo o la agregación de intereses domésticos.⁴² En su lugar, la toma de decisiones se comparte en las instituciones colectivas de la UE, las instituciones supranacionales son agentes por derecho propio, y los escenarios políticos individuales están interconectados y no insertos en los Estados-nación. En otras palabras, la interacción tiene lugar entre todos estos niveles de gobernanza, en lugar de sólo una interacción bilateral a través del Estado central.⁴³

El institucionalismo histórico puede ser un complemento útil a la paradiplomacia al responder la pregunta de por qué ciertas regiones adquieren un conjunto particular de poderes de política exterior.⁴⁴ De esta manera, el institucionalismo histórico es una de las ramas de la teoría del nuevo institucionalismo, cuyo argu-

³⁸ Jane Salk, François Nielsen y Gay Marks, "Patterns of cooperation among regional offices in Brussels: homophily, complementarity, and national embeddedness", paper presented at the Southern Sociological Society Meeting, Atlanta, 2001, p. 4.

³⁹ Gary Marks, "Structural policy and multilevel governance in the EC" en Alan Cafruny y Glenda Rosenthal (eds.), *The State of the European Community*, Lynne Rienner, Nueva York, 1993, p. 391.

⁴⁰ Gary Marks, Fritz Scharpf, Philippe Schmitter y Wolfgang Streeck (eds.), *op. cit.*, p. 40.

⁴¹ *Idem.*

⁴² *Idem.*

⁴³ *Idem.*

⁴⁴ Peter Bursens y Jana Deforche, *op. cit.*, p. 151.

mento central es que las instituciones importan, lo que quiere decir que le dan forma a los resultados políticos. Los institucionalistas argumentan que los actores políticos se esfuerzan por convertir sus preferencias en políticas.⁴⁵

Características de las oficinas de representación regional en Bruselas

La representación de las oficinas subnacionales europeas es tan diversa como las regiones y las localidades mismas que éstas representan.⁴⁶ Se puede comprobar que en los sistemas federales y federalizados la representación en Bruselas está dominada por los gobiernos regionales.⁴⁷ Entonces, se pueden encontrar representados todos los *Länders* alemanes y austriacos, así como las tres regiones belgas (Valonia, Flandes y la región de Bruselas capital), junto con todas las comunidades autónomas españolas⁴⁸ (aunque España es considerado un Estado regional en lugar de ser considerado un Estado unitario o federal⁴⁹). En el caso de los países con niveles regionales débiles, la representación consiste en una mezcla de unidades locales y regionales. Por ejemplo, en Francia, la mayoría de las oficinas representan a las *régions*, pero también se pueden encontrar varios *départments* que tienen oficinas.⁵⁰

El caso de Reino Unido es único porque autoridades locales, organismos estatales semiautónomos (*quangos*), organizaciones empresariales regionales, organizaciones nacionales de autoridades locales, universidades y asambleas regionales electas pueden financiar sus propias oficinas regionales y representar a regiones como Norte de Inglaterra, Irlanda del Norte, Escocia y Gales.⁵¹ No menos importantes, se encuentran los países con sistemas unitarios como los países escandinavos y los Países Bajos, cuyos gobiernos locales (o asociaciones de gobiernos locales) predominan en la representación de intereses en Bruselas.⁵²

Los que estudian el tema se cuestionan si las regiones de los Estados miembros de la UE deberían gastar recursos económicos en una oficina de representación regional en Bruselas. En este sentido, las oficinas subnacionales han sido comparadas

⁴⁵ *Idem.*

⁴⁶ Gary Marks, Richard Haesly y Heather A. D. Mbaye, "What do subnational offices think they are doing in Brussels?" en *Regional & Federal Studies*, vol. 12, núm. 3, Frank Cass, Londres, otoño 2002.

⁴⁷ *Idem.*

⁴⁸ *Idem.*

⁴⁹ Paulino Arellanes, *Los gobiernos locales de Europa y sus relaciones internacionales*, Gernika, Ciudad de México, 2014, p. 105.

⁵⁰ Gary Marks, Richard Haesly y Heather A. D. Mbaye, *op. cit.*

⁵¹ *Idem.*

⁵² *Idem.*

con las embajadas no oficiales aunque, a diferencia de las misiones diplomáticas permanentes, el trabajo cotidiano de las oficinas de representación regional en Bruselas no es el de representar a los ciudadanos de los Estados miembros.⁵³ Son pocas las oficinas de representación regional que ayudan a las compañías de sus regiones de origen a exportar servicios o productos.⁵⁴ Las principales funciones que han sido asignadas a las oficinas subnacionales en la literatura tienen que ver con información: reúnen la referente a la legislación de la UE, realizan intercambios en redes subnacionales, median la información a sus respectivos territorios de origen y la proveen a los tomadores de la UE.⁵⁵

Son cuatro las funciones que tienen las oficinas de representación subregionales: 1) recolectar información; 2) realizar el *networking*; 3) ser un enlace entre la región y la UE y 4) tener influencia en la política europea. A continuación, se aborda con mayor detalle cada una de estas funciones. En primer lugar, se argumenta que el principal objetivo de las oficinas subnacionales es el de la recolección de información,⁵⁶ debido a que los gobiernos subnacionales tienen un fuerte incentivo de ser informados acerca de la legislación de la UE para incorporarlos en sus propias leyes y prácticas, y para monitorear el cumplimiento de la legislación en sus propios territorios.⁵⁷ También, los gobiernos subnacionales tienden a tener un interés más fuerte en saber cuáles son las políticas que están siendo formuladas. Esta obtención coordinada de información es importante en la UE porque el proceso legislativo es complejo y turbio; por ejemplo, las propuestas legislativas pueden originarse en lugares como la Comisión Europea o en el Parlamento Europeo, que está relativamente desestructurado por partidos y no es fácil de leer, y los debates del Consejo de Ministros se dan a puerta cerrada.⁵⁸

En segundo lugar, algunos estudios argumentan que los gobiernos subnacionales abren una oficina en Bruselas con la finalidad de hacer *networking*,⁵⁹ Esto coloca a los gobiernos subnacionales de diversos territorios en estrecha proximidad, reduce los costos de transacción de intercambios de información y facilita las redes

⁵³ *Idem*

⁵⁴ *Idem*

⁵⁵ *Idem*

⁵⁶ Gary Marks, François Nielsen, Leonard Ray y Jane Salk, "Competencies, cracks and conflicts: regional mobilization in the European Union" en *Comparative Political Studies*, Londres, 1996, p. 164; Charlie Jeffery (ed.), *op. cit.*, p. 183.

⁵⁷ Peter John, "UK subnational offices in Brussels: regionalisation or diversification?" en *Regional Studies*, vol. 28, núm. 7, Oxfordshire, 1994, p. 39.

⁵⁸ Gary Marks, Richard Haesly y Heather A. D. Mbaye, *op. cit.*

⁵⁹ Jane Salk, François Nielsen y Gary Marks, *op. cit.*, p. 4; Liesbet Hooghe y Gary Marks, *op. cit.*, p. 73.

densas de cooperación. Otros autores señalan que esta asociación de regiones toma muchas formas, por ejemplo, en la conformación de redes de regiones con perfiles económicos similares, como es el caso de los “cuatro motores de Europa” (Rhone Alpes, Lombardía, Cataluña y Baden-Württemberg⁶⁰), o incluso la conformación de redes de regiones con situaciones políticas o geográficas similares como la Asociación de Regiones Fronterizas Europeas y otras redes de regiones vecinas, como las tres asociaciones de los Alpes.⁶¹

Las regiones también forman consorcios para aplicar y administrar fondos de la política de cohesión de la UE. Éstas incluyen iniciativas comunitarias multirregionales como RESIDER (en áreas de producción de acero), RETEX (industria textil y vestimenta) y RECHAR (regiones de minas de carbón).⁶² El autor también señala que los programas INTERREG (Cooperación Territorial Europea) de la Comisión Europea tienen específicamente la intención de promover las redes regionales a través de diferentes países.⁶³ Las redes entre las oficinas subnacionales tienden a ser flexibles y estar orientadas a problemas, entonces ellas hacen el trabajo cotidiano de intercambiar información y de este modo difunden las mejores prácticas entre las regiones conectadas.⁶⁴ También se reconoce que las redes subnacionales están más orientadas a compartir información en lugar de ejercitar su músculo político. Aún así, las redes pueden ser más que sitios de información para compartir, pues el autor también ha sugerido que tales redes pueden servir como *lobbies* políticos transnacionales.⁶⁵

En tercer lugar, las oficinas de representación regionales europeas pueden ser un enlace entre la región y la UE porque las oficinas subnacionales median entre sus territorios de origen y la esta última. La otra cara de la recolección de información de los actores europeos es enviar información a las personas de sus regiones, ya sea a representantes electos subnacionales, funcionarios públicos, firmas, organizacio-

⁶⁰ Four motors for Europe, “About” en *4motors.eu*, 26 de abril de 2021, disponible en <https://www.4motors.eu/en/about>

⁶¹ Arthur Benz, “German regions in the European Union: from joint policy-making to multi-level governance” en Patrick Le Gales y Christian Lequesne (eds.), *Regions in Europe*, Routledge, Londres, 1998, p. 11; John Bachtler, “New dimensions of regional policy in Western Europe” en Michael Keating y John Loughlin (eds.), *The Political Economy of Regionalism*, Frank Cass, Londres, 1997, p. 77.

⁶² Gary Marks, Richard Haesly y Heather A. D. Mbaye, *op. cit.*

⁶³ Arthur Benz, *op. cit.*, p. 11.

⁶⁴ Arthur Benz, “Two types of multi-level governance: intergovernmental relations in German and EU regional policy” en *Regional and Federal Studies*, vol. 10, núm. 3, septiembre, Routledge, Reino Unido, 2000, p. 21.

⁶⁵ Arthur Benz, “German regions in the European Union: from joint policy-making to multi-level governance”, *op. cit.*, p. 11.

nes públicas y ciudadanos.⁶⁶ Entonces, los oficiales de las oficinas subnacionales a menudo se ven a sí mismos como intermediarios entre su región o localidad y la UE, y ellos se dan cuenta que una manera de valorar los recursos que están siendo invertidos en las oficinas es mediante colocar e informar a actores clave en su territorio de origen. Bruselas es un gran atractivo para los intereses públicos y privados porque es el “único punto más grande de encuentro de intereses comerciales y otros intereses económicos fuera de Washington D.C.”.⁶⁷ Los autores mencionan que una gran cantidad de la legislación de la UE afecta a las regiones y localidades, entonces las oficinas subnacionales acceden a esta información que tiene que ver con el proceso de políticas de la UE y asisten a sus regiones de origen para usar dicha información.⁶⁸ También, las oficinas subnacionales ayudan a aquellas regiones a negociar el complejo terreno de la política europea y las canalizan con oficiales relevantes de la Comisión Europea o representantes del Parlamento Europeo.⁶⁹

Finalmente, las oficinas subnacionales podrían tratar de influir en el proceso de formulación de políticas de la UE. La recolección y el ejercicio de la influencia política no son actividades completamente diferentes: algunos argumentan que la estimulación y la transmisión de la información de la información está en el núcleo de la influencia política.⁷⁰ Por ejemplo, la “función clave” de las oficinas regionales alemanas y británicas es precisamente “actuar como un canal de información entre la región madre y las instituciones europeas”.⁷¹ Esto cubre un mundo de posibilidades: desde una estrategia “reactiva” de recolección de información pasiva hasta una estrategia proactiva de alimentar de información a los formuladores relevantes de políticas en el proceso temprano de elaboración de políticas para “perfilar la política en favor de la región en cuestión”.⁷² Otros autores son cautelosos acerca de atribuirle influencia política a las oficinas regionales: Bache enfatiza un continuo rol de *gatekeeping* (control y limitación) de los gobiernos nacionales y destaca la variabilidad de la influencia regional a través de diferentes asuntos y en

⁶⁶ Peter John, *op. cit.*, p. 39.

⁶⁷ Charlie Jeffery (ed.), *op. cit.*, p. 183; Robert Hull, “Lobbying Brussels: a view from within” en Sonia Mazey y Jeremy Richardson (eds.), *Lobbying in the European Community*, Oxford University Press, Oxford, 1993, p. 82.

⁶⁸ Gary Marks, Richard Haesly y Heather A. D. Mbaye, *op. cit.*

⁶⁹ *Idem.*

⁷⁰ Rinus van Schendelen (ed.), *National Public and Private EC Lobbying*, Dartmouth, Detroit, 1993, p. 1.

⁷¹ Charlie Jeffery (ed.), *op. cit.*, p. 183.

⁷² *Idem.*

diferentes niveles del proceso de políticas.⁷³ Por ejemplo, los *Länders* alemanes son políticamente proactivos en cuanto a sus recursos, su arraigada posición doméstica, su clara misión europea y su papel precisamente delineado por un gobierno regional fuerte.⁷⁴ En resumen, las oficinas subnacionales perciben diferentes tipos de actividades significativas para ellas en Bruselas, pero el peso de las actividades políticas son generalmente menores que aquellas actividades que tienen que ver con la recopilación de información y difusión.⁷⁵

El camino hacia una representación regional efectiva y autónoma de intereses en la UE no ha sido sencilla para los actores subnacionales de ninguno de los actualmente 27 Estados miembros de la UE.⁷⁶ La base legal original que sustenta las oficinas de representación regional de todos los Estados era inestable y la mayoría de las oficinas se establecieron en lo que es considerada una “zona gris constitucional”. Algunos autores ponen como ejemplos el escepticismo e incluso la hostilidad manifiesta en países como Alemania y Reino Unido hacia el establecimiento de oficinas regionales independientes.⁷⁷ Otros también evidencian que en los casos de Italia y España, respectivamente, se requerían desafíos constitucionales para aclarar ambos la legitimidad y *status* legal de las oficinas regionales independientes.⁷⁸ En cada caso, los gobiernos nacionales se vieron obligados gradualmente, y de mala gana, a permitir la representación independiente de intereses regionales en Bruselas junto con las misiones diplomáticas permanentes del gobierno nacional. Sin embargo, los nuevos Estados miembros de la UE, es decir, aquellos que se unieron después de la extensión de 2004, han tenido un camino mucho más suave hacia la aceptación, comparado con los enfrentamientos en la era fundacional de la representación regional a partir de la década de los años ochenta.⁷⁹

Existe una fuerte correlación entre la cultura política e intergubernamental interna y la capacidad de acción exterior de los actores subestatales.⁸⁰ La actitud

⁷³ Ian Bache, *The Politics of European Union Regional Policy: Multilevel Governance or Flexible Gatekeeping?*, Sheffield Academic Press, Sheffield, 1998.

⁷⁴ Charlie Jeffery (ed.), *op. cit.*, p. 183.

⁷⁵ Gary Marks, Richard Haesly y Heather A. D. Mbye, *op. cit.*

⁷⁶ Liesbet Hooghe y Gary Marks, *Multi-level Governance and European Integration*, Rowman & Littlefield Publishers, Lanham, 2001.

⁷⁷ Charlie Jeffery (ed.), *op. cit.*, p. 183.

⁷⁸ Carlos Closa y Paul M. Heywood, *Spain and the European Union*, Palgrave MacMillan, Londres, 2004; Carlo Desideri y Vincenzo Santantonio, “Building a third level in Europe: prospects and difficulties in Italy” en Charlie Jeffery (ed.), *The Regional Dimension of the European Union*, Frank Cass, Londres, 1997.

⁷⁹ John A. Scherpereel, “Sub-national authorities in the EU’s post-socialist States: joining the multi-level polity?” en *Journal of European Integration*, vol. 29, núm. 1, Londres, 2007, p. 23.

⁸⁰ Jan Beyers y Tom Donas, “Inter-regional networks in Brussels: analyzing the information exchanges among regional offices” en *European Union Politics*, vol. 15, núm. 4, Thousand Oaks, diciembre 2014, p. 547.

de los gobiernos centrales respecto a las aspiraciones de participación comunitaria de sus territorios tiene una gran correlación con el nivel de europeísmo en la cultura política, el grado de regionalización y el multipartidismo.⁸¹ Y si seguimos el paradigma del institucionalismo actor-céntrico de Scharpf, el marco institucional y las agendas de los actores resultan cruciales para entender la amplia divergencia de la eficacia de la acción exterior de cada territorio.⁸²

Conclusiones

Las regiones europeas por sí mismas continúan operando de manera activa en Europa, y el número de oficinas en Bruselas representando a las autoridades regionales de los Estados miembros ha crecido rápidamente en las últimas décadas. Las regiones de los nuevos Estados miembros han iniciado una carrera para establecer oficinas en dicha ciudad y ponerse al corriente en la competición o, al menos, estar en el juego de aquella capital. Más allá de esto, las oficinas más experimentadas y establecidas están expandiendo su capacidad en Bruselas al desplegar más recursos, contratar más personal, mudarse a lugares más grandes y mejor localizados en la sede de la UE.

El establecimiento de oficinas de representación regional puede ser considerado como una manifestación de la “movilización subnacional” y, por lo tanto, un claro ejemplo de la paradiplomacia europea ante las instituciones de la UE. Esta movilización puede ser vista en muchos aspectos como la creación de regiones transfronterizas, asociaciones transnacionales de actores regionales o federaciones europeas de asociaciones de gobiernos locales, entre otras. En la actualidad existe una cobertura general de las representaciones regionales de todos los Estados miembros de la UE y éstas ya no sólo se relacionan con las preocupaciones etnopolíticas que buscan el separatismo o la protodiplomacia.

Además, las representaciones regionales no han emergido como un medio significativo para esquivar a los gobiernos nacionales a favor de objetivos regionalistas. Esto es evidente porque, a pesar de las tensiones iniciales, ningún gobierno se ha propuesto legislar contra las representaciones regionales. De hecho, se ha establecido un marco legal que permita a las autoridades regionales cierto margen para su representación en Bruselas, con la condición de que esto no contradiga la política exterior nacional. Este principio constituye generalmente la base de las

⁸¹ Mads Dagnis Jensen, Christel Koop y Michaël Tatham, *Coping with Power Dispersion? Autonomy, Coordination and Control in Multilevel Systems*, Routledge, Londres, 2015.

⁸² Fritz Scharpf, *Games Real Actors Play. Actor-centered Institutionalism in Policy Research*, Routledge, Nueva York, 1997.

relaciones actuales en Bruselas entre las representaciones diplomáticas permanentes y las regionales de todos los Estados miembros; las representaciones nacionales permanentes ahora tienden a ver a las oficinas regionales en la UE como aliados a los que pueden ser delegadas algunas de sus propias tareas como la provisión de información a universidades, pequeños negocios, entre otros actores.

Se puede decir que los actores regionales están preocupados principalmente con el asunto práctico de comprometerse con la política de la UE y la legislación en lugar de usar a las representaciones como medios para desafiar a los gobiernos nacionales o para defender cambios políticos domésticos y constitucionales. Más bien, las oficinas de representación regional buscan ser canales para la mediación de intereses regionales en la UE desde que se identificó por primera vez el fenómeno de la movilización regional a mediados de la década de los años ochenta y proveen ser un perfil independiente para los actores regionales. Las razones que tienen las regiones para “movilizarse” en Bruselas es básicamente la política de la UE y la legislación, simplemente porque la mayoría de esta última involucra a los gobiernos locales y regionales para su implementación y, en ese sentido, ha dado resultado a un conjunto de actores regionales que buscan darle forma a esa legislación. Otra explicación es que la descentralización progresiva en la mayoría de los Estados miembros en años recientes ha incrementado la capacidad de los actores regionales para exigir la rendición de cuentas a los gobiernos nacionales sobre sus preferencias políticas y su apoyo a los objetivos de la UE.

Por último, se identifica que la creciente presencia regional en la UE tiene motivaciones culturales y etnopolíticas que promueven la movilización de las regiones.⁸³ El idioma, las prácticas culturales y el apoyo político de partido en el nivel regional, que está en desacuerdo con el dominante en la arena política nacional, también han sido considerados como posibles factores de motivación que impulsan el compromiso regional con las instituciones de la UE.⁸⁴ Se puede concluir que el mantenimiento de la presencia regional en Bruselas se ha convertido en la norma y que la mayoría de las regiones europeas se ven en la actualidad representadas en la sede de la UE. La movilización regional en Bruselas ilustra hasta qué grado ha llegado el compromiso de los Estados miembros y sus regiones con la UE y cómo se ha convertido en un elemento central para su permanencia dentro de la UE; asimismo, se ha desarrollado una noción general entre los Estados miembros que dice que las regiones modernas serán aquellas que participen de manera activa en las redes y el juego de Bruselas a través de alguna forma de oficina de representación.

⁸³ Carolyn Moore, “A Europe of the regions vs. the regions in Europe: reflections on regional engagement in Brussels” en *Regional & Federal Studies*, Londres, 2008, p. 517.

⁸⁴ Gary Marks, Richard Haesly y Heather A. D. Mbaye, *op. cit.*

Fuentes consultadas

- Four Motors for Europe, “About” en *4motors.eu*, 26 de abril de 2021, disponible en <https://www.4motors.eu/en/about>
- Arellanes, Paulino, “Las regiones y el municipio en España y sus relaciones internacionales” en Paulino Arellanes, *Los gobiernos locales de Europa y sus relaciones internacionales*, Gernika, Ciudad de México, 2014.
- Bache, Ian, *The Politics of European Union Regional Policy: Multilevel Governance or Flexible Gatekeeping?*. Sheffield Academic Press, Sheffield, 1998.
- Bache, Ian y Stephen George, *Politics in the European Union*, Oxford University Press, Oxford, 2006.
- Bachtler, John, “New dimensions of regional policy in Western Europe” en Michael Keating y John Loughlin (eds.), *The Political Economy of Regionalism*, Frank Cass, Londres, 1997.
- Balme, Richard, *New Regionalism Policies: Regional Collective Action and Globalization*, Económica, París, 1996.
- Benz, Arthur, “German regions in the European Union: from joint policy-making to multi-level governance” en Patrick Le Gales y Christian Lequesne (eds.), *Regions in Europe*, Routledge, Londres, 1998.
- Benz, Arthur, “Two types of multi-level governance: intergovernmental relations in German and EU regional policy” en *Regional and Federal Studies*, vol. 10, núm. 3, septiembre, Routledge, Reino Unido, 2000.
- Beyers, Jan y Tom Donas, “Inter-regional networks in Brussels: analyzing the information exchanges among regional offices” en *European Union Politics*, vol. 15, núm. 4, Thousand Oaks, diciembre 2014.
- Boesler, Klaus-Achim, “New approaches in political geography and geopolitics” en *Erdkunde*, vol. 51, núm. 4, Universidad de Bonn, Alemania, octubre-diciembre 1997.
- Bursens, Peter y Jana Deforche, “Going beyond paradiplomacy? Adding historical institutionalism to account for regional foreign policy competences” en *The Hague Journal of Diplomacy*, vol. 5, núms. 1-2, Brill, Leiden, febrero 2010.
- Closa, Carlos y Paul M. Heywood, *Spain and the European Union*, Palgrave MacMillan, Londres, 2004.
- Criekemans, David, *Regional Sub-State Diplomacy Today*, Martinus Nijhoff Publishers, Leiden, 2010.
- Desideri, Carlo y Vincenzo Santantonio, “Building a third level in Europe: prospects and difficulties in Italy” en Charlie Jeffery (ed.), *The Regional Dimension of the European Union*, Frank Cass, Londres, 1997.

- Duchacek, Ivo D., "The international dimension of subnational self-government" en *Publius. The Journal of Federalism*, vol. 14, núm. 4, Oxford University Press, Estados Unidos, 1984.
- Comisión Europea, "Ampliaciones de la UE" en *Eurostat Statistics Explained*, Comisión Europea, Luxemburgo, 26 de abril de 2021, disponible en https://ec.europa.eu/eurostat/statisticsexplained/index.php?title=Glossary:EU_enlargements/es
- Gregory, Derek, Ron Johnston, Geraldine Pratt, Michael Watts y Sara Whatmore (eds.), *Dictionary of Human Geography*, Blackwell Publishing Ltd, Chichester, 2009.
- Hettne, Björn y András Inotai, *The New Regionalism: Implications for Global Development and International Security*, World Institute for Development Economics Research, Helsinki, 1994.
- Hooghe, Liesbet, "Subnational mobilisation in the European Union" en *West European Politics*, vol. 18, núm. 3, 1995.
- Hooghe, Liesbet y Gary Marks, "Europe with the regions': channels of regional representation in the European Union" en *Publius. The Journal of Federalism*, vol. 26, núm. 1, invierno 1996.
- Hooghe, Liesbet y Gary Marks, *Multi-level Governance and European Integration*, Rowman & Littlefield Publishers, Lanham, 2001.
- Hull, Robert, "Lobbying Brussels: a view from within" en Sonia Mazey y Jeremy Richardson (eds.), *Lobbying in the European Community*, Oxford University Press, Oxford, 1993.
- Hynek, Böhm, "Is Czech paradiplomacy (also) Eurosceptical? Example from Moravian-Silesian region" en *Romanian Journal of Geography*, vol. 62, núm. 1, Romanian Academy of Geography, Bucarest, 2017.
- Jeffery, Charlie, "Regional information offices in Brussels and multi-level governance in the EU: A UK-German comparison" en Charlie Jeffery (ed.), *The Regional Dimension of the European Union*, Frank Cass, Londres, 1997.
- Jensen, Mads Dagnis, Christel Koop y Michaël Tatham, *Coping with Power Dispersion? Autonomy, Co-ordination and Control in Multilevel Systems*, Routledge, Londres, 2015.
- John, Peter, "UK subnational offices in Brussels: regionalisation or diversification?" en *Regional Studies*, vol. 28, núm. 7, Oxfordshire, 1994.
- John, Peter, "Europeanization of subnational governance" en *Urban Studies*, Glasgow, núms. 5-6, 2000.
- Keating, Michael, *The New Regionalism in Western Europe: Territorial Restructuring and Political Change*, Edward Elgar, Northampton, 1998.

- Keating, Michael, “Regiones y asuntos internacionales: motivos, oportunidades y estrategias” en Francisco Aldecoa y Michael Keating (eds.), *Paradiplomacia en acción: relaciones exteriores de los gobiernos subnacionales*, Frank Cass, Portland, 1999.
- Keating, Michael, *Paradiplomacy and Regional Networking*, Forum of Federations: an international federalism, Ottawa, 2000.
- Leal, José Manuel y Rocío Melendrez, “Enfoques alternativos para entender las relaciones internacionales de los actores locales en América Latina” en *Revista Chilena de Relaciones Internacionales*, vol. 2, núm. 1, Chile, enero-julio 2018.
- López-Ramírez, Mario Edgar y Jorge Alberto Quevedo, “Propuestas para el desarrollo de la internacionalización de los Gobiernos No Centrales (GNC): hacia el fortalecimiento de la paradiplomacia” en *Entramado*, vol. 10, núm. 1, Universidad Libre de Colombia, Colombia, 2014.
- Marks, Gary, “Structural policy and multilevel governance in the EC” en Alan Cafruny y Glenda Rosenthal (eds.), *The State of the European Community*, Lynne Rienner, Nueva York, 1993.
- Marks, Gary, François Nielsen, Leonard Ray y Jane Salk, “Competencies, cracks and conflicts: regional mobilization in the European Union” en Gary Marks, Fritz Scharpf, Philippe Schmitter y Wolfgang Streeck (eds.), *Governance in the European Union*, Sage Publications, Londres, 1996.
- Marks, Gary, Richard Haesly y Heather A. D. Mbye, “What do subnational offices think they are doing in Brussels?” en *Regional & Federal Studies*, vol. 12, núm. 3, Frank Cass, Londres, otoño 2002.
- Moore, Carolyn, “Beyond conditionality? Regions from the new EU member States and their activities in Brussels” en *Comparative European Politics*, vol. 6, núm. 2, Londres, 2008.
- Nielsen, François y Jane Salk, “The ecology of collective action and regional representation in the European Union” en *European Sociological Review*, vol. 14, núm. 3, Oxford University Press, septiembre 1998.
- Oddone, Nahuel, “La paradiplomacia desde cinco perspectivas: reflexiones teóricas para la construcción de una comunidad epistémica en América Latina” en *Revista Relaciones Internacionales*, vol. 89, núm. 2, Universidad Nacional de Costa Rica, Costa Rica, 2017.
- Paasi, Anssi, “The resurgence of the ‘region’ and ‘regional identity’: theoretical perspectives and empirical observations on regional dynamics in Europe” en *Review of International Studies*, vol. 35, special issue s1, 2009.
- Pazos, Serafín, “La paradiplomacia europea de las regiones con competencias legislativas y autoridades locales”, discurso principal, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, septiembre 2017, disponible en <https://accpa.es/files/view/pdf/congress-papers/13-0/1527/>

- Rosamond, Ben, *Theories of European Integration*, Palgrave Macmillan, Nueva York, 2000.
- Salk, Jane E., François Nielsen y Gary Marks, “Patterns of cooperation among regional offices in Brussels: homophily, complementarity, and national embeddedness”, paper presented at the Southern Sociological Society Meeting, Atlanta, 2001.
- Scharpf, Fritz, *Games Real Actors Play. Actor-centered Institutionalism in Policy Research*, Routledge, Nueva York, 1997.
- Scherpereel, John A., “Sub-national authorities in the EU’s post-socialist States: joining the multi-level polity?” en *Journal of European Integration*, vol. 29, núm. 1, 2007.
- Tavares, Rodrigo, *Paradiplomacy: Cities and States as Global Players*, Oxford University Press, Nueva York, 2016.
- Van Schendelen, Rinus, “The relevance of national public and private EC lobbying” en Rinus Van Schendelen (ed.), *National Public and Private EC Lobbying*, Dartmouth, Detroit, 1993.
- Zeraoui, Zidane, “Para entender la paradiplomacia” en *Desafíos*, vol. 28, núm. 1, Universidad del Rosario, Bogotá, 2016.